



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 28. DE JUNIO DE 1763.

*Constantinopla 3. de Mayo de 1763.*



AVIENDOSE concluido las fiestas del *Beyram*, huvo *Di-  
van* en el *Serrallo* el 19. del mes ultimo. *Constan-  
tino Rakowitza*, Vayvoda de *Valachia*, fue presen-  
tado despues al *Sultán*, y revestido de las insignias  
de la soberanía, que son la ropa, o gabán forrado,  
y el bonete, llamado *Couka*, que es una especie de  
morrión, con un penacho de plumas muy elevadas.

El dia siguiente recibió las dos colas, y partió ayer a su Princi-  
pado, haviendose despedido antes del *Gran Visir*, de los Minis-  
tros de la *Puerta*, del *Mufti*, y del *Jenizaro Agá*. Se continúa en  
hacer pesquisas contra aquellos que tuvieron parte en la adminis-  
tracion de los bienes del difunto *Gran Visir Raghíb Pacha*, a quie-  
nes se atribuye haverse los apropiado para sí. Fueron puestas en la car-  
cel diferentes personas, y entre ellas el Vayvoda de *Galata*, y dos  
Mercaderes *Genoveses*, por haverse encontrado en su Almacén algu-  
nas arcas de dinero perteneciente a este Vayvoda. Para evitar el que  
se haga mala obra a otros, que no tengan culpa, mandó el *Gran Vi-  
sir* al Interpreté de la *Puerta*, que fuese a casa de los Embajadores,  
y Ministros extranjeros, a suplicarles hiciessen saber a todos los de  
sus respectivas Naciones, y Familias, que qualquiera que tenga en  
deposito, o por otro qualquiera titulo, algun dinero, o efectos, per-  
tenecientes a las personas que se buscan, lo declare desde luego, sin  
dar lugar a que se averigüe por confesion de los culpados. El Em-  
bajador de *Francia* pasó ayer, a las nueve de la mañana, a la *Puer-  
ta*,

ta, a visitar, segun costumbre, al nuevo *Gran Visir*, que le recibió con la mayor distincion. Por la tarde practicó la misma ceremonia el Embajador de *Inglaterra*, y el de *Venecia* seguirá hoy. Los demas Ministros harán lo mismo esta semana, segun su calidad, excepto el Embiado de *Napoles*, que en virtud de una convencion particular entre su Corte, y la *Puerta Othomana*, no tiene audiencia en semejantes casos, sino once dias despues que todos los demas Ministros, y Residentes.

*Moscou 9. de Mayo de 1763.*

**E**L dia 2. de este mes se vistió la Corte de gala, y hubo luminarias en toda la Ciudad, y un suntuoso banquete en casa del Gran Cancillér, con motivo del cumple años de S. M. *Imperial*, que entró en los 34. de su edad. Este Ministro hizo saber de parte de la Emperatriz a todos los de las Cortes extranjeras, que habiendo resuelto S. M. *Imperial* vér las cercanías de esta Ciudad, podian, si lo tenian por conveniente, adelantarse a *Petersbourg*, adonde hacía cuenta de llegar el 28. de Junio. La Emperatriz irá desde aquí a la nueva *Jerusalem*, debiendo estar el 15. en *Rostoff*. El Gran Cancillér, que tambien debe partir prontamente a sus Estados, saldrá de ellos en el mes de Agosto proximo para ir a vér todos los Países de *Europa*; y el Principe *Galitzin*, Vice-Cancillér, despachará en su ausencia los negocios del Imperio. El Baron de *Breteuil*, Ministro de *Francia*, recibió sus cartas para retirarse, y entretanto que se nombra sucesor, estará encargado de los negocios de su Corte el Sr. *Berengér*.

*Continuacion de la memoria, que S. M. Imperial mandó entregar a los Ministros extranjeros, sobre su conducta con el Sr. de Borch.*

Semejantes procederes, que aspiraban a precisar a S. M. *Imperial* a que abandonasse una resolucion, que hizo conocer tan claramente, y una conducta tan porfada, e inconsequente de parte de una persona, que sin tener carácter, se le queria apropiiar aquí a cara descubierta, berian demasiado a la dignidad de S. M., para dissimular, y tolerar por mas tiempo; y assi, mandó a su Ministerio hiciesse saber al Sr. de Borch, que debia salir de la Corte en el termino de 48. horas. Aunque se conformó con esta resolucion, no quiso desistir de sus primeras pretensiones de Ministro, intentando hacer valer la noticia que recibió, de que un Consejo del Senado havia autorizado al Rey de Polonia, para acreditarle cerca de esta Corte, en nombre de la Republica; y declaró al mismo tiempo, que obedeciendo la insinuacion de  
para

partir, que se le havia hecho; no podia hacerlo sino como Embiado de parte del Rey, y de la Republica. De nada parece sirvió se le hiciese ver la nulidad de semejante pretension, manifestandole, que sin cartas de creencia no podia haver caracter, y que estas no las tenia, ni podria recibir en mucho tiempo hasta el reglamento relativo al Titulo Imperial, pues no solamente parti6 preocupado de sus ideas, sino que se sabe, con admiracion, que embió a todos los Ministros, residentes aquí, una Nota en forma de protesta con motivo de su partida, en la que toma el caracter de Embiado del Rey, y de la Republica de Polonia. Aunque no duda la Emperatriz, que este Escrito no merecerá aprecio alguno; con todo, para quitar hasta la menor impresion que pueda hacer, manda S. M. Imperial se comuniquen a los Embajadores, y Ministros extranjeros, residentes en su Corte, todas las circunstancias arriba dichas, relativas a la partida del Sr. de Borch, y las razones que la hacian indispensable. Por ellas verá evidentemente el poco fundamento, y nulidad de la Nota de este Camarero, que se toma un titulo, que no tiene: que reclama derechos, que no le corresponden; y que se queja de lo que ha merecido por su conducta, y por las instrucciones, que le servian de guia. Será facil conocer, que en las mismas circunstancias se huviera visto S. M. Imperial precisada a hacer lo mismo aun con un Ministro acreditado, respecto de que el derecho de las gentes no se puede estender hasta aquel punto en que un Soberano se vé ofendido, y amenazado en su propria Corte; y que con mucha mas razon, en nada se apartó S. M. Imperial de la justicia, y del orden en la conducta que tuvo con este Camarero, que habiendo concluido su comission, y recibido la respuesta a una carta, que no le daba titulo alguno, se obstinaba en permanecer en Moscou, queriendo revestirse de Ministro, y comunicarse con este caracter con el Ministerio Imperial, contra la intencion, y voluntad de la Emperatriz. S. M. tendrá mucho gusto en que la conducta, que el Sr. de Borch tuvo en Rusia, su porfia en que se le reconociese con caracter, y su pretension de hacer creer, que se le havia nombrado Embiado de parte de la Republica de Polonia, cerca de la Corte de Rusia, siendo assi, que no representaba mas que un Particular, que finalizó una comission en que la Republica jamás tuvo parte: hagan ver por los mismos hechos a todas las Cortes extranieras, quanto se discurre para alucinar a la Polonia, y para inquietar los espíritus en perjuicio de la buena union, que subsiste, y debe subsistir entre el Imperio de Rusia, y la Republica: en lugar de que todos los cuidados, que S. M. se ha tomado desde el principio del asunto de que se trata, no tuvieron

otro objeto, que el de no confundir una cosa respectiva a la Casa Real de Polonia con lo perteneciente a la Republica, aplicando, en quanto fue posible, la mayor atencion para evitar qualquiera motivo de disputas con un Estado vecino, cuya amistad estima, y a quien desea asegurar de la suya. = Dada en Moscou a 4. de Abril de 1763.

Varsovia 22. de Mayo de 1763.

**E**L dia 14. de este mes, a las 11. de la noche, llegó a esta Ciudad el Principe Carlos de Saxonia, habiendosele recibido con repetidas salvas de artillería. Muchos Grandes del Reyno salieron a encontrar a S. A. R. para venir acompañandole: otros esperaban a la parte de acá del *Vistula*, y todos passaron a darle la enhorabuena por su feliz arribo. Desde que S. A. llegó de *Mittau*, comió, y cenó en casa de diferentes grandes Oficiales de la Corona; y estos dias tuvo una larga conferencia con el Sr. *Benoit*, Residente de Prusia. Este Principe se pondrá luego en marcha para *Dresde*, debiendo passar por *Skierniewitz*, en donde reside el Primado de la Republica. El Conde de *Poniatowski*, Camarero de la Corona, pasó revista el Martes ultimo al Rejimiento de Guardias a cavallo, de que es Coronel. El Rejimiento de Infantería, que se levantó ultimamente para el servicio del Rey, partirá luego a *Saxonia*.

Se sabe de *Lithuania*, que inmediatamente que se retiró el Principe Carlos de su Palacio Ducal de *Mittau*, tomaron possession de él 300. Rusos: que al Sr. de *Plater*, Palatino de *Miscislaw*, y al Sr. *Lipski*, Castellano de *Lenczye*, ambos Senadores de *Polonia*, y Comissarios del Rey en *Curlandia*, se les precisó al mismo tiempo a salir de aquel Palacio, en donde S. A. R. les havia dado habitacion: que segun las apariencias, no tardarian en restituirse aquí, una vez que de nada sirve su presencia para restablecer los negocios del Principe; y ultimamente, que un numeroso Cuerpo de Tropas Rusas, destinado a juntarse con los Rejimientos que ocupan a *Mittau*, se hallaba en las fronteras del Ducado, a la partida del Correo, que nos trajo estas melancólicas noticias.

Weztlar 29. de Mayo de 1763.

**D**OS Rejimientos de Infantería arreglada, 4. Batallones de Milicias, y 500. hombres de Cavallería, Dragones, y Hufares de Tropas del Landgrave de *Hesse Darmstadt*, con 30. piezas de artillería, se presentaron ayer, a las dos de la mañana, delante de las puertas de esta Ciudad; y haviendolas hecho pedazos, apostaron Destacamentos en todas las calles, y cojieron en sus propias casas a la gente mas distinguida, y a 16. Consejeros. En cada casa hay de 70.

80. hombres de estas Tropas. Ningun vecino, ni aun los Oficiales de la Camara Imperial del Imperio, pueden salir de la Ciudad, y solamente dejan libre el passo a los Correos. Se dice, que la causa de este inesperado suceso es, porque al tiempo de passar por aquí 600. Soldados de *Hesse Darmstad*, escoltados por una division de nuestras Tropas, se quejó esta amargamente de la conducta que tuvieron en muchos de nuestros Pueblos, en donde cometieron algunos excessos: que uno de nuestros Ciudadanos, y 5. u 6. Consejeros apoyaron entonces esta queja contra los Soldados de *Hesse Darmstad*; y que quando el Duque, su Soberano, pidió la satisfaccion correspondiente, no se le quiso dar alguna. Los Assesores de la Camara Imperial estuvieron ayer juntos para tratar de este asunto, desde las 8. de la mañana, hasta las 4. de la tarde, y desde las 6., hasta las 9. de la noche; pero nada se sabe de sus resoluciones.

*Berlin 31. de Mayo de 1763.*

**E**L Rey se restituyó el Jueves ultimo de *Pomerania* a esta Capital con el Principe de *Prusia*, heredero presumptivo del Trono, y los Condes de *Borch*, y de *Anhalt*. El 27. pasó S. M. a sus Cavallerizas a vér los Cavallos que se trajeron de *Prusia*, y despues marchó a *Potsdam*, siguiendole el Principe, con el Mayor General Conde de *Borch*, los Tenientes Generales *Czetteritz*, y *Wylick*, y el Mayor General de *Wunsch*. Su Majestad, con el Principe Real, partirá a *Wesel* el 6. del mes proximo, debiendose detener en *Saldern* para vér a S. A. el Duque actual de *Brunswick*, y a su esposa la Princesa *Phelipa Carlota de Prusia*, hermana de su Majestad.

El Consejo de guerra, nombrado por el Rey para examinar la desgraciada conducta que tuvieron los tres Oficiales Generales en la accion de *Maxen*, los ha condenado, (y ratificó el Rey la Sentencia) al Sr. *Finck*, Teniente General, y al Sr. de *Gersdorff*, Mayor General, a ser degradados de sus empleos, y encerrados en la Fortaleza de *Spandau*, el primero un año, y el segundo dos; y al Sr. de *Rebentisch*, tambien Mayor General, a 6. meses de prision en la misma Fortaleza. El Rejimiento de Infantería del Sr. *Finck* le dió S. M. al Mayor General de *Wunsch*, que en la misma accion de *Maxen* fue de parecer de que el Ejercito *Prusiano* se abriese camino, con espada en mano, por medio de el del Enemigo, ofreciendose él mismo a ir delante a la cabeza del Rejimiento de *Joven Platen*, para romper, y desordenar las lineas del Enemigo, que se opusiesen a su passo; pero este dictamen, digno entonces solamente del nombre *Prusiano*, no hubo quien le apoyara, porque a otros 8. Oficiales Generales les pa-

recio demasíadamente arriesgado. Se asegura, que el Rey ha resuelto juntar todos los Retratos de los Generales, y Oficiales Subalternos de sus Tropas, que mas se distinguieron en la ultima guerra, y colocarlos en una Sala pública, que se llamará la *Sala de los Heroes*. Ha muerto el Teniente General *Seidlitz*, cuya pérdida sienten igualmente el Rey, y la Nación.

*Wesel 3. de Junio de 1763.*

EL Principe *Fernando de Prusia*, la Princesa su esposa, y la Princesa *Amalia* pasaron por esta Ciudad, dirigiendose a *Aquisgran*. Al Principe *Henrique* se le espera mañana, y al Rey el Lunes proximo. Toda la Juventud, y Ciudadanos se preparan para recibir a S. M. con las mayores demostraciones.

*Londres 3. de Junio de 1763.*

Ayer se tuvo un gran Consejo en *S. James*, que duró muchas horas. Se cree, que los negocios del Ministerio havrán sido su principal objeto, lisonjeandonos, con algun fundamento, de que se dispondran las cosas de manera, que cesen las disensiones, y clamores del Pueblo. Toda la Nobleza ha buuelto del Campo a dar la enhorabuena al Rey por el cumple años de su nacimiento, y puede ser que S. M. se aproveche de esta ocasion para proveer todos los empleos vacantes, sin distincion de partido. El Conde de *Bute* vino aquí con su familia el 2. de este mes, e inmediatamente pasó a ver al Rey, que se hallaba en el Palacio de la Reyna, en donde estuvo cerca de dos horas encerrado con S. M. El mismo dia llegó de *Napoles* el Cavallero *James Gray*, y pasó a rendir sus respetos al Rey. El Sr. de *Eon*, Residente de *Francia* en esta Corte, tuvo el honor de presentar a S. M. a los Sres. de la *Condamine*, *Camus*, y de la *Lande*, Miembros de la Academia Real de las Ciencias de *Paris*, y de la Sociedad Real de *Londres*. Los dos últimos vienen de orden de S. M. *Christianissima* a examinar las operaciones, relativas al descubrimiento de la longitud en el mar, cuyo objeto se lleva, ahora mas que nunca, las atenciones de la *Inglaterra*, y de la *Francia*. Se asegura, que nuestra Corte accedió al Tratado de Alianza entre la *Rusia*, y la *Prusia*, tanto para la seguridad, y defensa de los Estados de las tres Potencias, como para afirmar mas, y mas el descanso, y tranquilidad en esta parte de la *Europa*. Se añade, que este Tratado está concluido, y para firmarse; pero que actualmente se negocia otro para contrabalancearle.

El 27. del mes ultimo se hicieron a la vela de *Spithead* para las *Indias Occidentales* 21. Navios de transporte, con orden de tomar a

**S**ólo la Guarnición de la *Havana*. Se cree, que estas Tropas se conducirán a la *Florida*. Al mismo tiempo se deberán evacuar la *Martica*, y demás Islas *Francesas*, cuya restitucion se estipuló en el Tratado de paz.

Los Batallones de Guardias se instruyen en un nuevo ejercicio, que se dijo desde luego era el que usaban las Tropas *Prusianas*; pero ahora se asegura, que es el antiguo ejercicio de las Tropas *Inglesas*, en el qual se introdujeron algunas mutaciones.

*Paris 13. de Junio de 1763.*

**E**L Duque de *Bedford*, Embajador extraordinario de la Corte de *Londres*, tuvo el 7. de este mes una audiencia particular del Rey, en la que entregó sus Cartas de llamada, y se despidió de S.M. El Sr. *Tiepolo*, Embajador de la Republica de *Venecia*, tuvo igualmente otra particular para presentar al Rey a los Sres. *Morosini*, y *Querini*, Embajadores de la misma Republica, que buelven de la Corte de *Londres*. El Duque de *Bedford*, y el Sr. *Tiepolo* fueron conducidos a esta audiencia, y a las de la Reyna, y de la Familia Real por el Sr. *Dufort*, Introdutor de Embajadores.

*Napoles 7. de Junio de 1763.*

**E**L Jueves 2. de este mes, dia de la festividad del *Corpus*, salió la Procecion general de la Iglesia Metropolitana por las calles acostumbradas, a la que asistió el Rey nuestro Señor, acompañado de los Señores de la Corte, Oficiales Generales, y Ministerio, en la forma que S. M. lo ejecuta todos los años.

*Genova 11. de Junio de 1763.*

**S**E sabe de *Corcega*, que despues de la desgraciada accion que tuvieron las Tropas del General *Matra* con las de los Rebeldes, se executó el 16. del passado en la Ciudad de *Corte* una rigurosa justicia en dos personas del País, que eran cómplices en la traycion, que se havia formado de entregarnos el Fuerte de la *Coscia*.

*Madrid 28. de Junio de 1763.*

**E**L empleo de Alferes de la Compañia *Española* de Reales Guardias de *Corps*, que se hallaba vacante por ascenso de *D. Domingo de Hoces*, le ha conferido el Rey al Exempto de ella el Conde del *Peñon de la Vega*.

Tambien ha promovido en el Rejimiento de Reales Guardias de *Infanteria Española*, a segundas Tenencias de Granaderos, a los segundos Tenientes de Fusileros *D. Juan Triviño*, *D. Enrique de Ramos*, y *D. Narciso Belaz de Medrano*: Y en el de Reales Guardias *Wallonas*, a segundos Tenientes de Fusileros, a *D. Francisco Maria*

*Cabans*, *D. Joseph Barbosa*, y *D. Francisco la Dos*; y al empleo de Alférez, al Cadete *D. Manuel Phelipe Craywinckel*.

Asimismo ha provisto el de Ayudante de la Real Brigada de *Carabineros*, que se ha dignado crear, con motivo del aumento de élla, al pié de su formacion, en el Capitan *D. Diego Assensio*, Teniente de la misma Brigada.

Igualmente ha conferido S. M. Compañias de Fusileros en los Rejimientos de Milicias de *Palencia*, y *Tuy*, a los Tenientes de ellos *D. Manuel Ruiz*, y *D. Basco de Puga*; y en el de Dragones de *Batavia*, Compañia al Teniente Coronél *D. Francisco Aranda*, Capitan agregado al de *Frisia*.

Tambien ha promovido a Correjidor de las cinco Villas de *Aragón*, vacante por muerte de *D. Joseph del Corral*, al Brigadier *D. Miguel Gutierrez*; y concedido grado de Teniente Coronél de Infanteria, con retiro a su casa, a *D. Antonio Barba y Pimentel*, Capitan de Granaderos, que era del Rejimiento de Milicias de *Palencia*.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongia de la Iglesia Cathedral de *Soria*, a *D. Joseph Lumbier*: Para otra de la Cathedral de *Zamora*, a *D. Benito de Guadalfaxara*: Para la Racion, que deja en la misma Iglesia, a *D. Manuel Hernandez de la Villa*: Para la Canongia de la Iglesia Colegial de *Santillana*, a *D. Vicente Gomez de la Torre*: Para otra de la Cathedral de *Santander*, a *D. Fernando Manuel de Barreda*: Para otra de la Iglesia Cathedral de *Segorve*, a *D. Andrés Fornet y Julia*: Para otra de la de *Barbastro*, a *D. Francisco Xavier de Falces*: Para otra de la de *Solsona*, a *D. Miguel de Rios y Matheo*: Para una Canongia, y Camareria de la Colegiata de *Lladó*, Obispado de *Gerona*, a *D. Francisco Solsona*: Y para la Canongia, que éste deja en la Colegiata de *Besalu*, a *D. Joseph Llopart*.

---

*El Mercurio Historico, y Politico* del mes de Mayo de este año de 1763. ; se hallará el Sabado proximo en la Libreria acostumbrada, calle de las Carretas; en Cadiz, en la de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin; y en Murcia, en la de la Viuda de Ximenez Roldán, calle de Zambrana.

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

---

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.